



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 5 de marzo de 2018

Expedientes N° 8419/17- 8467/06 - 8317/10

RESCD-EXA N° 057/2018

VISTO la Nota-Exa N° 041/2018, mediante la cual la Prof. Hilda Cristina Egüez eleva la renuncia a los cargos docentes de esta Facultad, a partir del 1 de febrero de 2.018, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente presenta la renuncia definitiva por haber obtenido el beneficio de la jubilación en el marco de la Ley 26.508, correspondiente al personal docente de las universidades públicas nacionales.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 28/02/18 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia definitiva de la Prof. Hilda Cristina EGÜEZ, DNI N° 12.957.345, en el cargo de Profesor Adjunto – Interino con Dedicación Exclusiva de la asignatura Análisis Matemático II de esta Unidad Académica, a partir del 1 de febrero de 2.018, por haber accedido al beneficio de la jubilación (Expte. N° 8.317/10)

ARTÍCULO 2°.- Tener por aceptada la renuncia definitiva de la Prof. Hilda Cristina EGÜEZ, D.N.I. N° 12.957.345, al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría – Regular con Dedicación Exclusiva en la asignatura Matemática 1, de esta Facultad en el cual se encontraba con licencia extraordinaria sin goce de haberes, a partir del 1 de febrero de 2.018, por haber accedido al beneficio de la jubilación. (Expte. N° 8.467/06)

ARTÍCULO 3°.- Agradecer a la Prof. Hilda Cristina EGÜEZ los valiosos aportes realizados a esta Universidad.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber con copia a: Prof. Hilda Cristina Egüez, Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal, Dirección de Salud Universitaria, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, archívese.

HAF
smv
amc

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.